

5536

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
NLL/GMC 1494 103795.



DECRETO SECC. 1ª N° 2547
LAS CONDES, 27 MAY 2021

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: El Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 2283, de fecha 06 de mayo de 2021, que llamó a Licitación Pública para contratar la **“PROVISIÓN, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ELEMENTOS VIDRIADOS, TERMOPANELES Y OTROS EN INMUEBLES DE LA MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES”**, ID N° 2560-23-LR21, del portal www.mercadopublico.cl; El Acta N° 78/2021 de la Comisión Evaluadora, de fecha 24 de mayo de 2021; Lo dispuesto en el Instructivo Alcaldicio N° 2 de fecha 07 de junio de 2019; lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio N° 2250 P/2020 de fecha 30 de septiembre de 2020 y en uso de las facultades que me fueron delegadas por Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 1125 de 13 de marzo de 2014.

DECRETO:

1. **APRUEBANSE** las Aclaraciones de Oficio a las Bases de Licitación Pública para contratar la **“PROVISIÓN, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ELEMENTOS VIDRIADOS, TERMOPANELES Y OTROS EN INMUEBLES DE LA MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES”**, ID N° 2560-23-LR21, del portal www.mercadopublico.cl, formuladas por la Comisión Evaluadora, las que son del siguiente tenor:

“ACLARACIÓN DE OFICIO N°1:

- Se modificar la segunda nota del Anexo N°3-A, en el siguiente sentido:

DONDE DICE: “EL OFERENTE QUE OMITA UNO O MÁS “PRECIOS UNITARIOS” NO PODRÁ SER ADJUDICATORIO DE LA PRESENTE LICITACIÓN.”; **DEBE DECIR:** “EN CASO DE NO COMPLETAR UN PRECIO UNITARIO SE ENTENDERÁ QUE EL VALOR OFRECIDO ES EL PRECIO REFERENCIAL ENTREGADO.”

2. **PUBLÍQUESE** el presente Decreto en el portal www.mercadopublico.cl, ID N° 2560-23-LR21.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

DISTRIBUCIÓN:

Dirección de Control
Dirección de Administración y Finanzas
Dirección de Compras Públicas, Logística y Gestión
Dirección Jurídica
Tesorería Municipal
Oficina de Partes
Secplan

